

**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA ”**

La Juez Tercera de Familia en Oralidad, obrando en condición de Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia

INFORMA:

A quienes hacen parte del registro de elegibles vigente para el CARGO DE CITADOR MUNICIPAL GRADO 3 que se encuentren interesados en postularse al mentado cargo en **éste centro de Servicios**, que a partir de **la fecha** se encuentra disponible una vacante **temporal** en carácter de PROVISIONALIDAD, para que así lo manifiesten a la Coordinación Operativa del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Q, al correo electrónico: csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

También podrán postularse quienes no hagan parte del registro de elegibles, para ser tenidos en cuenta en caso de no postularse ningún candidato de la lista.

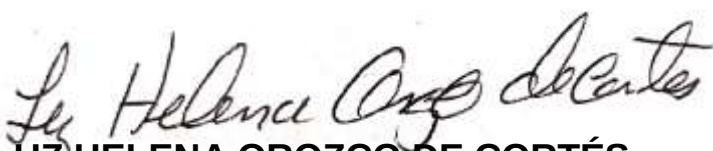
La manifestación podrá hacerse por escrito hasta las cinco (5pm) del miércoles 19 (diecinueve) de agosto de dos mil veinte (2020).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9885, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008, proferida por la Corte Constitucional.

DENOMINACION DE CARGO	GRADO	REQUISITOS
Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente	3	Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener un (1) año de experiencia relacionada.

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRIDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL

Se deja constancia que este anuncio se publica en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Armenia



LUZ HELENA OROZCO DE CORTÉS
JUEZA COORDINADORA